



TRELEW, 30 MAY 2016

VISTO:

Las Notas de la Secretaria de Investigación Nros. 25, 28, 36 y 38/16 SI; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Nota N° 25/16 SI, la Secretaria de Investigación adjunta nota de la Directora del Proyecto de Investigación: “Responsabilidad Social Universitaria. Enfoques y prácticas en dos universidades latinoamericanas”, Dra. Patricia KENT, solicita la incorporación del Cr. Carlos Rodrigo Dominguez y del Lic. Germán Soetbeer, como miembros de la Unidad Ejecutora del citado proyecto.

Que conforme la Nota N° 28/16 SI, la Lic. Adriana Almeida eleva nota del Director del Proyecto de Investigación: “Políticas públicas: 30 años de administración en la Provincia de Chubut (1984 – 2014), según el presupuesto.”, Mg. Alejandro BUSTOS, en la que solicita la incorporación de la Cra. María Eugenia Sanchez, el Cr. David Alberto Rodriguez Bartoli y el Ing. Civil Marcelo Guillermo Capart como miembros de la Unidad Ejecutora del proyecto indicado.

Que por la Nota N° 36/16, la Lic. Adriana Almeida, remite nota del Director del Proyecto de Investigación “El viejo molino de Trevelin, Análisis de la documentación contable de la empresa Molino Andes S.C. , su relación con el contexto económico, social y legislativo de la región. Trevelin (1918 – 1947), Esp. Walter CARRIZO, solicitando la incorporación de la Dra. Manuela Domínguez Orta como miembro de la Unidad Ejecutora de dicho proyecto.

Que mediante la Nota N° 38/16 SI la Secretaria de Investigación eleva nota del Cr. Ricardo Barrera en su carácter de Director del Proyecto de Investigación titulado: “Una mirada sistémica hacia la Gestión del Mar” solicitando la incorporación de la Lic. Natalia Suarez del Solar como miembro de la Unidad Ejecutora de dicho proyecto.

Que la Secretaria de Investigación, avala lo solicitado.

Que la Comisión de Enseñanza se expidió mediante el Despacho N° 055/16.-

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 21 de Mayo de 2016.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- **PROPONER** a la Secretaría de Ciencia y Técnica, incorporar a los profesionales que a continuación se detallan como miembros de las distintas Unidades Ejecutoras,

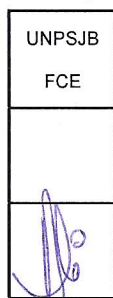
072/16




indicándose en cada caso Proyectos de Investigación, Director del mismo y fecha de alta.

Apellido y Nombre	Proyecto de Investigación	Director	Fecha de Alta
Cr. Carlos Rodrigo DOMINGUEZ Lic. Germán SOETBEER	Responsabilidad Social Universitaria. Enfoques y prácticas en dos universidades latinoamericanas.	Dra. Patricia Kent	18 -04-16
Cra. María Eugenia SANCHEZ Cr. David Alberto RODRIGUEZ BARTOLI Ing. Marcelo Guillermo CAPART	Políticas públicas: 30 años de administración en la Provincia de Chubut (1984 – 2014), según el presupuesto	Mg. Alejandro Bustos	02-05-16
Dra. Manuela DOMINGUEZ ORTA	El viejo molino de Trevelin: Análisis de la documentación contable de la empresa Molino Andes S.C., su relación con el contexto económico, social y legislativo de la región. Trevelin (1918 – 1947).	Esp. Walter Carrizo	10-05-16
Lic. Natalia SUAREZ del SOLAR	Una mirada sistémica hacia la Gestión del Mar	Cr. Ricardo Barrera	12-05-16

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese, remítase copia a la Secretaría de Ciencia y Técnica y cumplido, archívese.-




 Lic. Daniel Enrique URIE
 DECANO
 Facultad de Ciencias Económicas
 UNPSJB

RESOLUCION N°

072/16

CDFCE.-